

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO
ASUNTO: PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO

L.I.A. JOSÉ DE JESÚS REYES GUTIÉRREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS PRESENTE

Me es grato saludarlo por este medio con afecto y respeto, también aprovecho para solicitar a usted sea publicada en los estrados de la dependencia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas la convocatoria, se anexa copia, para consulta pública del proyecto de "PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO DENOMINADO "INDUSTRIALIZADORA DE FRUCTANOS TIERRA BLANCA S.A. DE C.V." para el predio de uso Rústico Agropecuario, denominado FRUCTANOS TIERRA BLANCA, en la carretera Tepatitlán – Tototlán, en el kilómetro 25, fuera de los límites de cualquier Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, y dentro del territorio del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Propiedad de Industrializadora de Fructanos Tierra Blanca S.A. de C.V., con superficie de área de aplicación de 96,552.399 m².

El proyecto deberá estar sometido a consulta pública por un lapso de un mes, comprendido del día lunes 02 de octubre de 2023 y hasta el miércoles 01 de noviembre de 2023.

Cabe señalar que, en la quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda, celebrada el día 13 de septiembre de 2023, se presentó a consideración del Consejo someter a consulta pública proyecto de "PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO DENOMINADO "INDUSTRIALIZADORA DE FRUCTANOS TIERRA BLANCA S.A. DE C.V." siendo aprobado por unanimidad. Lo anterior con fundamento en el artículo 98, fracción III, del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Sin otro asunto por el momento, me despido de usted, agradeciendo sus atenciones y quedando a sus órdenes.

Atentamente

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento Del Estado Libre y soberano de Jalisco" Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 02 octubre de 2023

Tepatitlan de Morelos Considerado Municipal Considerado Considerad

ARQ. DAVID MARTÍN DEL CAMPO PLASCENCIA JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

ARRIVITATO

C.c.p. Archivo

